

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-05847-20190726 - Servicio de Digitalización Editable de Partituras para el Archivo de la OCRTVE

LOTE UNICO: "Servicio de Digitalización Editable de Partituras para el Archivo de la OCRTVE"

Al LOTE UNICO del mencionado Expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
GIJONESA DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL
ROLLING SCORES SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Expediente se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Condiciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA
GIJONESA DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL
ROLLING SCORES SL

VALORACIÓN TÉCNICA:

Se **valora** a la empresa **GIJONESA DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL** con 6 puntos aplicando el siguiente criterio:

- Criterios Técnicos Objetivos:
 - Experiencia previa en Digitalización. Se valora con 0 puntos al no acreditar experiencia previa en digitalización de obras musicales similares ni en proyectos de semejantes características (Orquestas, Conciertos digitales, Conservatorios superiores...)
 - Equipamiento Técnico:
 - Posesión y experiencia en digitalizar en la App de edición Sibelius: 0 puntos
 - Digitalizar en otros editores de música: 0 puntos
 - Estar en posesión y utilizar herramientas de transformación y escáneres: 1 punto.
 - Cualificación del personal: Se valora con 0 puntos al desprenderse de la documentación aportada que los integrantes del equipo con titulación no son personal de plantilla, tal y como se exige en el Pliego, sino de la empresa DOC it.
- Criterios Técnicos Subjetivos: Se valoran con 5 puntos.

Se **valora** a la empresa **ROLLING SCORES SL** con 50 puntos aplicando el siguiente criterio:

- Criterios Técnicos Objetivos:
 - Experiencia previa en Digitalización. Se valora con 30 puntos al acreditar experiencia previa en digitalización de obras musicales similares y en proyectos de semejantes características (Orquestas, Conciertos digitales, Conservatorios superiores...) a nivel de edición de más de 1000 partituras
 - Equipamiento Técnico: Se valora con 5 puntos al acreditar
 - Posesión y experiencia en digitalizar en la App de edición Sibelius: 3 puntos
 - Digitalizar en otros editores de música: 1 punto
 - Estar en posesión y utilizar herramientas de transformación y escáneres: 1 punto.
 - Cualificación del personal: Se valora con 10 puntos al acreditar como personal de plantilla:
 - Dirección equipo digitalizador con titulación superior en música o musicología: 7 puntos
 - Integrantes equipo con titulación superior en música o musicología: 2 puntos.
 - Integrantes equipos con titulación profesional de música: 1 punto
- Criterios Técnicos Subjetivos: Se valoran con 5 puntos.